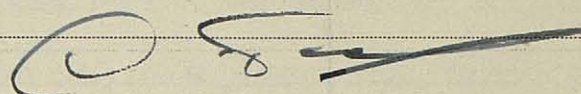


TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D. Pedro Font Padri, solicitando licencia para trasladar a la casa n.º 5-2.º 1.º de la calle Pau Roque, su despacho de Abogado y la placa metálica anunciadora, que tenía en la casa n.º 4 de la Pl. Calvo Sotelo, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. José Plana Poley, solicitando licencia para sustituir el coche taxi matrícula B-73.594 marca Citroën por el matrícula M-67.971 marca Ford de 22 HP y 7 plazas, con parada en la Pl. Barangé, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sr. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
187	29 Hobre 1958	Decreto	Traslado taller	175

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

autorizar:

A Carolina Barasaña Peitivi para poner vidrieras en puerta de entrada en inmueble sito en calle España n.º 59, esquina calle Congost y convertir puerta en ventana en fachada calle Congost; a Fernando Garcia Figueras para abrir puerta de 3 m. en muralla sita en calle Piñol; a Jaime Barbañy Maspons para revocar zócalo en fachada en calle Palaudarias n.º 15; a Francisco Pi Baguer para revocar pared de cerca en calle Gerona n.º 31; a Juan Rodriguez Ramirez para excavacion de pozo en Parcela Montañas s/n; a Buenaventura Blanch Olive, para colocar W.C. y cegar pozo negro en calle Gerona n.º 56; y a Josefa Corina Monteis para revocar toda la fachada en calle Sta. Apolonia n.º 20, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Francisco Sañé Cañellas, solicitando licencia para trasladar de la casa n.º 73 de la calle Guayaquil a la casa n.º 3 de la Pl. del Alférez Montañá, el taller de reparacion de aparatos de radio que instaló en febrero de 1958, sin pago de arbitrios municipales, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernacion, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde.

